



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor del Sr. C a r l B a u m a n n, Ingeniero, residente en Zúrich (Suiza), por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA SEGURIDAD DEL SERVICIO DE MAQUINAS FRIGORIFICAS PEQUENAS", presentada en el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial.

110977

El invento se refiere á un procedimiento para la seguridad del servicio de máquinas frigoríficas pequeñas. En estas máquinas se procura cerrar herméticamente al aire por de fuera todas las partes móviles con el fin de impedir escape el medio refrigerante. Se conocen ya construcciones, en las que este objeto se consigue completamente de manera que se suprime todo relleno de la máquina. Como además, en las máquinas de esta clase el engrase de las partes movidas tiene lugar en forma completamente automática, tampoco necesitan ningunos cuidados, lo que significa una gran ventaja. Sin embargo, en tales máquinas frigoríficas pequeñas es de importancia el que en los espacios atravesados por el medio refrigerante no exista en absoluto ninguna humedad, esto es, no se contenga ninguna traza de agua. Esto coincide con la circunstancia de que muchos medios refrigerantes existen en los que el agua no es soluble y de que el agua arrastrada por el refrigerante en tal caso se congela en la boquilla reductora de presión prevista entre el compresor ó liquidador y el evaporador y así esta boquilla se obstruye, lo que conduce á una interrupción del servicio.

Estas interrupciones del servicio se repiten hasta que no se elimina su causa, esto es, hasta que no se elimina de la máquina el agua que causa la obstrucción. Por consiguiente, cuando se contienen trazas de agua en las máquinas en servicio, estas, después de breve tiempo, deben desmontarse de nuevo para eliminar de ellas el agua ó la humedad. El desmontaje



requiere una larga parada de la instalación y va acompañado de gastos considerables, especialmente cuando el emplazamiento del servicio está alejado del lugar de fabricación. Para evitar estos inconvenientes las máquinas frigoríficas pequeñas se privan, según el invento, después de montadas y antes de llenarlas del medio frigorífico, completamente de agua por medio de gases secos. Esto puede realizarse por ejemplo haciendo pasar por la máquina antes de la carga con el medio frigorífico, repetidas veces gases secos. En muchos casos se recomienda hacer el vacío en la máquina antes de introducir los gases secos y eventualmente calentarla también por de fuera. Como complemento de las medidas aquí indicadas se recomienda también secar el medio refrigerante á utilizar en la máquina, antes de introducirlo, por medio de destilación en frío ó con auxilio de productos químicos, por ejemplo cloruro de calcio. En ciertas circunstancias se recomienda emplear tanto la destilación en frío como el desecador químico. Para finalmente eliminar el agua contenida, sin disolver, en el lubricante empleado en la máquina, puede aquel cocerse antes de introducirlo en la máquina.

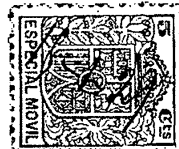
:--:--:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1º- Un procedimiento para asegurar el servicio de máquinas frigoríficas pequeñas, caracterizado porque la máquina completamente montada, antes de introducir el medio frigorífico, se priva totalmente de agua por medio de gases secos.

2º- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque antes de introducir el medio frigorífico, la máquina se limpia interiormente repetidas veces por medio de gases secos.

3º- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque en la máquina se hace el vacío cada



vez antes de introducir los gases secos.

4°- Un procedimiento segun lo reivindicado en los puntos 1 y 3, caracterizado porque la máquina se calienta simultáneamente por de fuera.

5°- Un procedimiento segun lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el medio frigorifico se hace anhidro antes de introducirlo en la máquina.

6°- Un procedimiento segun lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el lubricante que se emplea en la máquina frigorifica se cuece antes de introducirlo en la máquina.

Esta patente recae sobre "Un procedimiento para la seguridad del servicio de máquinas frigorificas pequeñas", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota .

Madrid 15 de Enero de 1929.

*J. Sanchez*